



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – 5 y 6 de Diciembre N°1053/2020 Año Belgraniano



INFORME DE PRENSA

Durante los últimos días se ha presentado un informe de prensa de las Secretarías de Desarrollo Humano y Promoción Social a cargo de Mariano Hormaechea y la de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación a cargo de Diego Goral, donde se encargaron de presentar a través de las áreas a su cargo las actividades desarrolladas durante el presente año.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



INFORME DE PRENSA

Durante los últimos días se ha presentado un informe de prensa de las Secretarías de Desarrollo Humano y Promoción Social a cargo de Mariano Hormaechea y la de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación a cargo de Diego Goral, donde se encargaron de presentar a través de las áreas a su cargo las actividades desarrolladas durante el presente año.



Durante el encuentro con la prensa de los funcionarios de esas secretarías acompañó la misma el Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella quien además de ponderar el Equipo hizo un anuncio en relación a la inversión de la ciudad en Fibra Óptica, con la notificación recibida por parte de la Gerencia General de Fibertel y Telecom.

INTENDENTE OSELLA

En la presentación de los correspondientes informes a la prensa el Lic. Ignacio Osella remarcó: “Es bueno que los medios, las redes los periodistas, la sociedad pueda valorar el trabajo en equipo hemos logrado conformar un gran equipo, la evaluación para los nombramientos durante estos años nos da este orgullo del equipo que se ha conformado.”

“Ante las circunstancias difíciles el equipo se ha adaptado y –ponero el Jefe Comunal- esto es lo que quisimos presentar en estos informes de las secretarías de Desarrollo Humano y de Modernización de la Municipalidad.!”

FIBRA ÓPTICA

Durante esa presentación el Intendente anunció: “Se iniciaron las inversiones en materia de fibra óptica de manera contundente, hemos recibido la información de la Gerente General de Fibertel y Telecom, estamos en el Plan de Inversiones de Fibra Óptica, en el año 2021 estaremos con el tendido de esa empresa, sin infraestructura es difícil pensar en las cuestiones planteadas.”

DIEGO GORAL

Durante la exposición de las actividades desarrolladas por la Secretaria de Modernización, a modo de síntesis el titular de la Secretaria Diego Goral destacó: “Goya exporta tecnología. Cuatro empresas lo hacen a países europeos y de Latinoamérica.

Comentó luego el impacto de la incorporación de estudiantes de la UTN, cursos de verano y hoy en Goya hay un centenar de personas haciendo tecnología. El 36 por ciento de las empresas encuestadas quieren

personal pero no lo consiguen".

"Estamos en la generación del cluster. Una ventaja es el compromiso del gobierno. El cluster de Goya está en proceso de constitución legal, tiene a los tres sectores: el empresarial, instituciones educativas y al gobierno. Nuestro proyecto de parque tecnológico ha resultado tan innovador que logramos estar ternados para los premios Sadosky", resaltó finalmente Goral.

MARIANO HORMAECHEA

Durante la presentación a la prensa del Informe de las actividades desarrolladas por las direcciones y coordinaciones de la Secretaria de Desarrollo Humano, el titular Dr. Mariano Hormaechea destacó los cambios obligados por la pandemia a realizar con la mira puesta en la atención y estación de los servicios de esas áreas. Para luego expresar ante los periodistas: "Como todos saben, estamos atravesando una pandemia que nos llevó a tener que cambiar muchas actividades que teníamos

programadas para este año; no queríamos dejar pasar esta oportunidad de hacer un balance de gestión."

"En el mes de abril se disparó este tema del Covid, eso hizo que tengamos que paralizarnos, hacer una pausa, reprogramar, aprender cómo tenemos que ir manejándonos con esta nueva situación y hacerse cargo de distintas actividades que llevaron a afrontar la pandemia. La Dirección de Promoción Social rápidamente se hizo cargo de la atención que veníamos haciendo en los bancos; la Coordinación de Discapacidad tuvo que paralizar y aggiornar la Coordinación para trabajar con chicos especiales. La Dirección de la Mujer y la Dirección de Prevención de las Adicciones también modificaron sus esquemas de trabajo y al tiempo largamos el trabajo de las charlas que venimos realizando. Asistencia Social y Atención Primaria de la Salud fueron los que estuvieron al frente de esto, haciendo contención, apoyo y trabajo conjunto con el hospital de Goya." remarcó el Secretario de Desarrollo Humano.

PROMOVIENDO DERECHOS

En la tarde del viernes en la Casa del Bicentenario la Secretaria de Desarrollo Humano, a través de las Direcciones de la Mujer y de Prevención en Adicciones, brindo una charla taller destinada a los presidentes de consejos vecinales, sobre género y violencia contra las mujeres y el consumo de sustancias problemáticas.





De la capacitación brindada por la Dra. Mónica Celes y la Lic. Vanesa Morales participaron el Secretario de Desarrollo Humano Dr. Mariano Hormaechea, el Secretario de Modernización Dr. Diego Goral, el Director de Empleo y Capacitación Damián Pini y el Coordinador de Consejos Vecinales José Casco.

Al término de la capacitación los funcionarios hicieron entrega de los correspondientes certificados a los participantes, destacando la importancia de la sensibilización en los actores sociales, como intermediadores directos

JOSE CASCO

En el inicio de la jornada el Coordinador de Consejos Vecinales José Casco, agradeció la posibilidad de esta clase de charla que se puede brindar a los vecinalistas, destaco el trabajo de las funcionarias de las dos direcciones municipales, manifestando: “Agradecer el tiempo que se toman cada presidente de consejo vecinal para venir, participar y esperemos todos que estas herramientas nos sirvan para estar atento ante situaciones de nuestra realidad como la violencia hacia las mujeres y el consumo problemático, sepamos todos aprovechar estos espacios.”

MARIANO HORMAECHEA

Por su parte el Secretario de Desarrollo Humano, resaltó el compromiso de los presidentes barriales por acercarse, por plantear la necesidad de brindar estos espacios de formación sobre temas de nuestra realidad, para agregar: “En este tiempo tuvimos que adaptar las formas para llegar con este tipo de charla que son de interés para nuestro vivir cotidiano, sepan todos que la Municipalidad les brinda estas charlas con el propósito no solo de acercar la información o conocimiento sobre estas temáticas, sino que pueden contar con el asesoramiento ante esas situaciones con las Direcciones de la Mujer y de Prevención, para llegar a las oficinas y requerir toda la información necesaria y el acompañamiento que

la situación requiera, aprovechen esta charla, no se queden con dudas y gracias por el tiempo que se toman para ser arte de la misma.”

La Directora de la Mujer Mónica Celes se encargó de brindar datos, información y tipificación sobre la violencia contra las mujeres, basándose en el marco jurídico y legal de la temática, explicando de una manera sencilla las clases de violencia que se conocen, los derechos y leyes que protegen a las mujeres, para dejar lugar a un interesante intercambio de ideas, planteo de inquietudes de los presentes, que hizo más ameno y dinámica la capacitación, posibilitando una interacción entre los asistentes, para dejar en claro que ante cualquier duda, inquietud o necesidad de acompañamiento o ser aconsejados por esa dirección, pueden concurrir al local del Paseo la Anónima.

Tras la cual la Directora de Prevención Vanesa Morales, hizo lo propio junto a Lourdes Zini, valiéndose del soporte tecnológico para poner en conocimiento el concepto de consumo, la diversidad de consumos existentes y las actividades que se pueden generar para ser utilizadas como Preventores ante el hecho del consumo de sustancias problemáticas, poniendo el acento en el trabajo del DIAT, lo que contribuyó a que los presidentes de consejos vecinales presentaran sus inquietudes, planteos y preguntas para saber de qué manera ayudar ante estas situaciones o realidades. Un eficaz intercambio de ideas y opiniones con la misma premisa de poner a disposición de los presentes las herramientas informativas, folletería y ante cualquier inquietud poder acercarse a las oficinas de la Dirección de prevención.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

Contando con el acompañamiento resolutivo por parte de la Municipalidad las Directoras de la Mujer Mónica Celes y de Prevención Vanesa Morales invitaron a los funcionarios presentes, Mariano Hormaechea, Diego Goral, Damián Pini y José Casco a hacer entrega de



los correspondientes certificados a los presidentes de consejos vecinales que han participado de la charla. Los presidentes barriales

agradecieron este espacio de formación que ayuda a adquirir conocimiento y tener claro a quién y cómo acudir ante estas situaciones que pueden generarse en sus barrios.

EFA COEMBOTA Acto Académico

El viernes en horas de la mañana en la Capilla San Juan Bautista del Paraje Maruchas, la Escuela de la Familia Agrícola Coembotá desarrollo su acto de finalización del ciclo lectivo 2020.



Una ceremonia cargada de la emotividad necesaria con la mira puesta en el Creador de la Vida, con una celebración, una Misa de Acción de Gracias por una etapa que llega a su fin en un tiempo de sensaciones encontradas, junto a la rectora y cuerpo de docentes acompañó a los egresados el párroco de San Antonio, el padre Rubén Cattay

EMOTIVA DESPEDIDA DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTE

Un año que nos deja muchas enseñanzas entre ellas la valentía de nuestros jóvenes de no bajar los brazos y seguir siempre adelante. ¡Hasta Siempre PROMO 2020!! EFA Coembotá

En este último día como alumno de esta casa de estudios, su casa, de nuestra querida EFA. Dejan en esta familia educativa imborrables recuerdos, de su paso por sus aulas.

No le decimos cosechen, le decimos siembren, no le decimos triunfen, les decimos luchen. Con el sincero deseo que después de su egreso, puedan encontrar la fe para continuar, la fuerza para crecer, el compromiso para luchar por sus ideales, esta es la despedida para nuestros flamantes egresados.” Con palabras pronunciadas desde el corazón por los docentes que lo han vuelto a ver, se han vuelto a reencontrar para esta despedida del ciclo lectivo, con más que una lágrima suelta que se depositó en el uniforme de esos 7 valientes, que finalizaron con tantas sensaciones encontradas su ciclo del nivel secundario.

Lejos quedan las palabras para los egresados, cerca queda el corazón de estos jóvenes que apretaron fuerte el codo, para darle sentido al codo a codo, juntos a la par, con la cuota de sacrificio, de dedicación y de un aprendizaje nuevo para alumnos y profesores traspusieron simbólicamente las aulas que aún casi vacías en este año los supo albergar y contener, ahora a echar sus sueños y sus vuelos. En la ceremonia el padre Cattay los bendijo y puso el futuro de cada egresado en el Corazón de Dios para que acompañe su nuevo derrotero como jóvenes valientes de este tiempo.



FERIA NAVIDEÑA EN PLAZA MITRE

La Feria de artesanos también se adhirió a la Movida por la Ley Oncopediátrica.



Nos vestimos de amarillo, hablamos del tema, acompañamos desde Goya, tiene que ser LEY. ¿En qué consiste esta ley? En el acceso a un tratamiento digno a partir de un certificado oncológico que será otorgado a niños, niñas y adolescentes con cáncer, cuya finalidad es satisfacer las necesidades hasta el alta definitiva. La Ley Oncopediátrica, más que necesaria para familias en situación de vulnerabilidad, garantizaría calidad de vivienda, transporte, alimentación y medicamentos.

Los artesanos tamb se sumaron a la movida por la ley Oncopediátrica

YO QUIERO SER

Con la presencia del jurado se preselecciono los trabajos de los participantes de este certamen que busca consagrar talentos en las artes, en nuestra ciudad. Durante la tarde del sábado, en el Salón de Acuerdos, los integrantes del Jurado, el Profesor Orlando Ortiz, la Artista Plástico María José Pando, a quien acompañó el coordinador de este evento Cristian Sabatini.





2020 Año Belgraniano

5 y 6 de Diciembre – Pág. 6

Esta primera parte del certamen, los participantes debieron enviar de manera virtual sus trabajos artísticos, sus conocimientos en la faz artística elegida, para que el jurado se tome el tiempo de observar esos videos, que no superaban el minuto de duración, tras el análisis y evaluación de los respectivos videos, el jurado determinó a aquellos que pasan a la siguiente fase.

Categoría: Instrumento

Alex Joaquín Baini	13 años
Milagros Gomez Figueroa	12 años
Mauro Jesús Perez	9 años
Santiago Luis Cavalieri	9 años
Josué Mateo Álvarez	6 años

Canto

Celeste	Alegre	–	17
Sofía	Degregorio	–	18
Marcos	Miguel Vázquez	17	
Bautista	Cardozo	–	6
Eduardo	Giglio	–	16
Pamela	Duarte	–	15
María	Nilda Braidot-	18	
Matías	Soto Escobar	-	16

Categoría	Dibujo
Jazmín Gauna	– 14
Celeste Alegre	– 17
Maria Irene Scheller	– 12
Laura Retamar	– 16
Lucia Centurión	-11
Alexander	Avello
Morena Abril Liendo	– 13
Jara Genes	– 11
Tobías Insaurrealde	– 12
Nicolás Ruiz	– 6
Bianca Pereira	- 6
Mahia Pereira	– 10
Taxis Godoy	– 12
Zaida	Godoy
Briza	Segovia
Duarte Pamela	– 15
Mauro Jesús Pérez	– 9
Pedro Gaspar Contreras	– 21

Baile:

Miguel Mongelo (15 años)	Esperanza Gomez (9 años)
Agustina Ramírez	11 años
Ludmila Enríquez	12 años
Jana Moreyra Oviedo	5 años

Ana Lucia Soto Cabrera	12 años
Victoria Abril Caneva	11 años
Lucila Magali Caneva	9 años
Luz Melisa Soto Cabrera	8 años
Delfina Caneva	12 años
Celeste Alegre	17 años
Ludmila Itati	Carrizo
Patricia González	9 años
Zaira Godoy	9 años
Brisa	Segovia
Bernardita Villán	8 años

Grupos de Baile Jana Oviedo (5años) y Mia Vallejos (9años)

Bianca Barboza; Olivia Zaracho; Alondra Violan; Victoria Martínez; Emma Perez; Sol Romero; Brenda Ramos.

Magali Caneva; Esmeralda Cardozo; Melisa Soto

Ana Soto Cabrera; Bernardita Villán; Victoria Caneva; Magali Caneva; Mia Vallejos; Esmeralda Cardozo; Delfina Caneva; Jana Oviedo; Paulina Alcaraz

Lourdes Whipe; Maria Whipe; Valentina Quintana; Agustina Escobar; Florencia Coronel; Camila Escobar; Milagros Árnica; Ludmila Medina; Roxana Romero; Rocío Miqueo; Gabriela Morales; Susana Aguirre; Aldana Caneva; Malena Martínez; Agustina Giglio; Juana Caneva; Melisa Zabala; Lucrecia Coronel; Jimena Sosa. Bianca Mosqueda; Magali Ramos; Jana Oviedo; Lucia Arduini; Amanda Franco; Renata Segovia; Ana Silvero; Mia Pintos; Renata Cáceres; Juliana Avalos; Isabela Martínez; Luciana Álvarez; Josefina Gonett.

Juana Duarte; melisa Soto Cabrera; Esmeralda Cadozo; Bernardita Villán; Melanie Falcón; Mia Vallejos; Maylen Ortiz.

Ariana Sotelo; Micaela Soto Cabrera; Candela Segovia; Sol Ojeda; Albana Bejarano; Virginia Román; Lucila López; Julieta Suligoy.

El jurado determinó preseleccionar a estos protagonistas del Yo Quiero Ser, en la primera instancia, aguardando continuar para ser



mostrado de una manera distinta el talento en algunas de estas fases artísticas presentadas en la siguiente etapa, desde la coordinación, el jurado y el equipo de Juventud han destacado el grado de participación en cada uno de los rubros del este espacio para buscar nuevos talentos

en la ciudad. El Equipo de la Dirección de Juventud hizo entrega de obsequios como muestra de agradecimiento a Orlando Ortiz y María José Pando.

Goya Ciudad

A las propuestas ofrecidas para este fin de semana largo, ferias, paseos guiados por la reserva natural Isla Las Damas, la experiencia del turismo rural, se agregan dos propuestas más. Una oportunidad de recorrer y conocer la ciudad de otra manera:



Bicitour: Paseo Guiados domingo, lunes y martes a las 9 y a las 17

horas, desde la Dirección de Turismo José Gomez 953, contactos y reservas 03777 431762 o al celular 3777 728060, costo del recorrido \$ 300, oo

City Tour: El recorrido inicia en la Dirección de Turismo, José Gomez 953, domingo, lunes y martes a las 9 y a las 17 horas, contactos y reservas 03777 431762 o al celular 3777 728060, costo del recorrido \$ 300, oo Para ambos paseos se recuerda el Uso Obligatorio del Barbijo.

RESOLUCIÓN 2097

Modificando artículo 1º de Ordenanza 2022

Con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, se resuelve modificar el Art 1 de la Ordenanza 2022, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 01 de diciembre de 2020.

La referida Resolución 2.097, modifica AD REFERÉNDUM el artículo 1 de la ordenanza N° 2.122 del Reglamento General de Tránsito, referido a horarios de carga y descarga de mercaderías en el radio céntrico establecido precedentemente.

El texto de la citada resolución es el siguiente:

2020-AÑO BELGRANIANO

GOYA, 01 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN N°: 2097

MODIFICANDO ART. 1º
ORDENANZA N°: 2022.-

VISTO:
La Ordenanza N°: 2083 y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada norma, modifica el art. 136º del Reglamento General de Tránsito de nuestra ciudad, el que queda redactado de la siguiente manera: “a) Se restringe el horario de carga y descarga en el radio céntrico y avenidas de la ciudad, los días



hábiles de 21,00 a 07,00 horas y de 14,00 a 14 a 16 horas. Fuera de estos horarios queda prohibida la carga y descarga de mercaderías, así como la circulación y estacionamiento de camiones y vehículos de gran porte en todas las avenidas de la ciudad y el radio establecido precedentemente. A los efectos de lo establecido en este inciso, se considera radio céntrico la zona delimitada por las calles Avenida Sarmiento, Avenida José Jacinto Rolón, Avenida Madariaga y Riacho Goya/Avenida Caá Guazú.

Que, dicha Ord. ha omitido, por un lado, legislar sobre el transporte de combustible líquido o gaseoso que, dada la ubicación geográfica de algunas estaciones de servicio locales, las cuales se encuentran ubicadas dentro del radio cuya limitación de tránsito se establece, necesariamente deben ingresar y circular por dicho radio para realizar el abastecimiento de aquellas, y atento a que los transportes provienen de distintas regiones del país y no tienen un horario regular de llegada a la ciudad, en la necesidad de garantizar el regular abastecimiento, éstos se encuentran exentos de dicha regulación.

Que, además, la delimitación del radio céntrico en la manera en que se encuentra redactada la disposición referida, se presta a confusión, dado que en realidad lo que se pretende con la Ord. en cuestión es restringir la circulación y estacionamiento dentro del casco de la ciudad donde más inconvenientes presenta el tránsito de vehículos, ya sea de pequeño, mediano o gran porte, en razón de la estrechez de las calles; no ocurriendo ello con el tránsito por las avenidas nombradas, donde resulta más fluido.

Por tal motivo, es conveniente aclarar la situación generada y establecer expresamente que los camiones y vehículos de gran porte, podrán circular por las Avenidas Caá Guazú, Sarmiento, José Jacinto Rolón y Madariaga, en el horario establecido, no pudiendo ingresar al centro de la ciudad.

Que, si bien es el H.C.D., quien

posee la facultad de reglamentar y legislar sobre el tema; estando en receso el mismo y en atención a la urgencia en la reformulación de la Ord. de referencia, la vía elegida para corregir dicha norma aparece como la adecuada, debiendo en consecuencia quedar sometida “ad-referéndum” del mismo, una vez que aquél organismo comience a sesionar.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR AD-REFERENDUM del H.C.D. el Art. 1º de la Ord. Nº: 2.122 que modifica el inciso a) art.º 136 de la Ord. Nº: 63/77, del Reglamento General de Tránsito, el que quedará redactado de la siguiente manera: “a) Se restringe el horario en el radio céntrico y avenidas de la ciudad para los camiones y vehículos de gran porte, los días hábiles de 21,00 a 07,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas. Fuera de estos horarios queda prohibida la carga y descarga de mercaderías, así como la circulación y estacionamiento de los mismos, en el radio céntrico establecido precedentemente. A los efectos de lo establecido en este inciso, se considera radio céntrico la zona delimitada por las calles interiores que rodean a la Avenida Sarmiento, Avenida José Jacinto Rolón, Avenida Madariaga y Riacho Goya/Avenida Caá Guazú, quedando permitida la circulación por las avenidas citadas.

ARTÍCULO 2º: EXCEPTUAR de las disposiciones aquí establecidas, al transporte de combustibles líquidos y/ o gaseosos.

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina